

ACTA SESION PLENARIA

ACTA NUM. 9/01
FECHA: 05.12.01

SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. INOCENTE SÁNCHEZ CIUDAD
D. MIGUEL MORALES MOLINA
D. CLARO BARBA MERINO
D. PABLO JESUS MOLINA CIUDAD
D. FULGENCIO FLOX RODRIGUEZ
D. SANTIAGO FRANCISCO CIUDAD RUEDAS
D. JOSE LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
D. SANTIAGO REAL MOLINA
D. ROMAN ZAPATA BRAVO
D. AMADOR CABALLERO NARANJO

En Aldea del Rey, a cinco de diciembre de dos mil uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Señores Concejales anotados, al objeto de celebrar sesión pública **extraordinaria**, para la que han sido citados en tiempo y forma, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. RAMÓN ZAMORA MORALES

Asiste el Secretario de la Corporación D. JAVIER RODRÍGUEZ DE LA RUBIA Y SÁNCHEZ DE MOLINA.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las veinte horas y cuarenta minutos, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.

Por Secretaría se informa de la renuncia de dos de los representantes en la Comisión Local de Pastos que son D. Félix Jesús García Pardo, en representación de los Propietarios y D. Nino Molina Barba, en representación de los Ganaderos, ambos propuestos por la Asociación Jóvenes Agricultores (ASAJA), se ha procedido por esta Asociación a proponer sustitutos para dichos cargos que son D. Jesús García Alañón, en sustitución del Sr. García Pardo y a D. Ricardo Molina Barba en sustitución de D. Nino Molina Pardo. Procede que por parte del Pleno se ratifiquen dichas sustituciones y sean nombrados miembros de la Comisión Local de Pastos de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 7/2000, de 23 de

noviembre de 2.000 de Organización del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras.

Solicita la palabra el Portavoz del G.M.S. D. Santiago Ciudad Ruedas el cual manifiesta que puesto que los plazos establecidos en la Ley 7/2000 para la constitución de la Comisión Local de Pastos se han incumplido manifiestamente y debido a que la mayoría de los agricultores y ganaderos de la localidad desconocían tanto la Ley, como la creación de esta Comisión, lo que probablemente ha provocado la carencia de otras propuestas para miembros de la citada comisión, considera que sería necesario conceder una prórroga, a fin de que otras organizaciones agrarias distintas a ASAJA pudieran presentar propuesta de representantes en la Comisión Local de Pastos.

Por lo tanto el Sr. Ciudad Ruedas propone al Pleno que el nombramiento de sustitutos se demore hasta el próximo Pleno ordinario concediendo este plazo a otras organizaciones agrarias para que si lo consideran oportuno propongan representantes para dicha Comisión, informando así mismo a agricultores y ganaderos de esta prórroga de plazo.

Interviene el Portavoz del E.G. D. Claro Barba Merino y manifiesta que siendo los agricultores y ganaderos los directamente afectados por la creación de esta Comisión así como de lo establecido en la Ley 7/2000, deberían estar lo suficientemente informados y considera que así es, no encontrando mucho sentido a la propuesta del G.M.S., aun así el E.G. no tiene inconveniente en conceder la prórroga solicitada por el G.M.S. en aras de que la constitución de la Comisión Local de Pastos se realice con las máximas garantías democráticas y de transparencia.

Tras diversas intervenciones y aclaraciones sobre las disposiciones establecidas en la Ley 7/2000, la Corporación acuerda por Unanimidad conceder un plazo hasta la celebración del próximo Pleno ordinario para que otras organizaciones agrarias si lo consideran oportuno propongan representantes en sustitución de las renunciadas producidas para dicha Comisión, informando así mismo a agricultores y ganaderos de esta prórroga de plazo.

2º.- INFORME BALANCE SOBRE FERIAS Y FIESTAS 2001.

Por el Sr. Presidente se concede la palabra al Concejal de Festejos D. Fulgencio Flox Rodríguez el cual en el uso de la misma dice: Realmente tengo poco de decir, pues el balance económico realizado por esta Concejalía lo tienen ustedes, al cual me remito, y si tienen alguna duda, o desean alguna aclaración, lo haré con gusto. En cuanto al informe sobre las mismas considero que las fiestas se vivieron y se disfrutaron, con fallos, pues somos humanos, pero siempre con un espíritu de superación y con la meta de hacerlas cada año mejor, los actos que se realizaron los conocen ustedes y están en el programa al cual me remito igualmente y sí tengo que decir que las fiestas del 2001 fueron mejores que las del 2000 y peores que las del 2002.

Tengo que agradecer la colaboración económica de las empresas del Municipio que cada año aumenta. Me gustaría, y solicito el permiso de la Presidencia para escuchar una cinta sobre el balance de las fiestas que realiza una persona pública a través de una entrevista.

El Presidente pregunta al Sr. Concejal sobre el contenido de la grabación no procediéndose a su reproducción por considerar su contenido subjetivo y carente de contenido para un debate Plenario.

Interviene el Concejal de Festejos Sr. Flox Rodríguez y dice: por último decir que me ofrezco a realizar cualquier aclaración tanto desde el punto de vista económico sobre el coste de las mismas, como sobre los actos que se realizaron.

Solicita la palabra el Portavoz del G.M.S. D. Santiago Ciudad Ruedas y dice: Me sorprende que después de aparecer en el orden del día, el balance e informe que se da de las fiestas es no tener nada que decir, sin embargo este G.M.S. sí tiene varias cosas que decir.

Para empezar creo que el mejor titular que resume lo ocurrido en estas fiestas 2001, lo recoge un titular aparecido en prensa que decía “las fiestas de septiembre de 2001 malas y caras” no siendo éste el sentir individual ni de un pequeño grupo, sino de un sector importante de la población.

En primer lugar tenemos que decir que este E.G., como ya viene siendo habitual, utiliza las fiestas y el dinero público para hacer campaña electoral. Así, con un gasto de 58.000 pesetas aparece en la prensa del día 8 de septiembre, seis páginas dedicadas a las fiestas, donde dos son para el Sr. Alcalde, donde nos habla de que se “están construyendo viviendas, un auditorio, que se pretende realizar la restauración del Palacio de Clavería, del asfaltado de las calles del pueblo” temas muy relacionados con las fiestas; dos para las mises, una para un Aldeano ilustre y una para el Sr. Concejal de festejos y con el dinero público, con el dinero de todos, sin pudor alguno manifiesta que el presupuesto con que se ha contado para elaborar el programa de festejos “está entre 4.800.000 pesetas y 5.000.000 de pesetas...la organización espera 1.000.000 de beneficios aproximadamente” en otro periódico unos días antes decía “ el coste de las fiestas será de 5 millones de pesetas, esperando uno de beneficios” ¡muy mal calcula el Sr. Concejal, como es habitual!, Pues los gastos de las fiestas, como mínimo, han sido 6.019.567 pesetas, como se demostrará más adelante. Igualmente dice que el contrato que se ha firmado con Fama para el concierto de Azúcar Moreno “ ha tenido un coste total de cerca de 2.000.000 pesetas”.

Consideramos que esto es totalmente inaceptable, pues ustedes saben que eso es totalmente falso, se está falseando la verdad, pues el coste real del concierto, a falta de ciertas partidas que no se han presentado facturas, es como mínimo de 2.698.503 pesetas. Así mismo siguiendo los preceptos de su Alcalde nos habla sobre una Olimpiada que se celebrará en el Municipio, sobre un Certamen de Mises, sobre el asfaltado del recinto ferial etc.

En otra de sus apariciones en prensa, concretamente en la Tribuna del 18 de septiembre dice que las atracciones habidas en el recinto ferial fueron “24 atracciones y casetas”, exactamente las atracciones fueron 7.

La realidad de las fiestas y con el programa delante es que la programación ha estado en los días claves, realmente desangeladas, comenzando el día 7 por la negativa de la banda de música a actuar y continuando el día 8, el más grande de las ferias, se cerraba con un escenario desierto, en la plaza abarrotada de gente, día en el que no hubo otra actividad que una final de fútbol infantil y por supuesto, el concierto, al que se le puede calificar de mediocre, frío y para cumplir el trámite, concierto que a falta de ciertas partidas que no se han presentado facturas ha costado como mínimo de 2.698.503 pesetas y en este punto pregunto si el electricista puesto a disposición del artista, según se desprende del contrato firmado, trabajó gratis, pues

no existe ninguna factura por esos trabajos en la justificación de gastos presentada.

El día 10 de septiembre se celebró una exhibición de caballos a la que no asistió prácticamente nadie, 25 personas, la cual estuvo a punto de suspenderse. La actuación de la verbena de la piscina fue un auténtico desastre, lo que motivó las disculpas públicas del Concejal de festejos manifestando que ese conjunto actuaría gratis al día siguiente, en el recinto ferial, al que tampoco acudió prácticamente nadie.

El día 11 a las 18 horas en la piscina se lió el gran follón con las competiciones deportivas, desde discusiones y peleas con el socorrista, hasta la falta de trofeos, desorganización, en definitiva el desbarajuste total. A las 23 horas la orquesta Monterrey gratis en el recinto ferial, la orquesta un desastre.

El día 12 el recinto ferial se queda vacío, pues las atracciones desaparecen.

El día 13 la tercera verbena de todas las ferias, mediocre o menos aún, el público acabó yéndose del baile.

Para unas fiestas con un coste de más de 6 millones de pesetas hubo dos días de baile y los días principales, 8, 9 y 13 no hubo ninguna actuación en la Plaza.

Por lo tanto han sido unas fiestas carísimas, habiendo sido los niños los grandes olvidados.

Por último me gustaría que el Sr. Concejal de festejos me explicase las siguientes cuestiones:

1ª.- No encontramos en esta justificación de gastos, los gastos relativos a las casi cuatrocientas mil pesetas de las invitaciones a la cena de gala.

2ª.- Tampoco encontramos los ingresos generados por venta de entradas a los bailes de la piscina.

3ª.- Así mismo no encontramos los ingresos generados por la venta de más de dos mil entradas al concierto, es decir el 50% de ese excedente.

Por lo tanto esa justificación de gastos el único valor que tiene es cumplir un trámite, que en ningún caso se adecua a la realidad, enmascarando un exceso, un sobre gasto de más de un millón y medio de pesetas que no queda ni claro ni aclarado. Pidiéndole seriamente al E.G. rigor y seriedad en las cuentas. La calidad de las fiestas no mejora y sin embargo el presupuesto y el gasto cada año aumenta notablemente, el Concejal de festejos siempre está donde hay dinero, en las actividades que no existe esta condición, brilla por su ausencia y es que el Sr. Concejal maneja dinero público, dinero de todos y esto es poco presentable y para nuestro grupo bastante preocupante.

Solicita la palabra el Concejal de festejos Sr. Flox Rodríguez y dice: no deseo entrar en cuestiones personales, pero no tengo más remedio que decirle que usted en este Ayuntamiento es pasado y yo soy futuro.

En este instante se producen diversas intervenciones de los Sr. Concejales, interviniendo el Sr. Alcalde para poner orden.

Continuando en el uso de la palabra el Concejal de Festejos Sr. Flox Rodríguez para

decir que el Sr. Ciudad Ruedas falta a la verdad con sus afirmaciones así como en la apreciación de los gastos, manifestando que el Portavoz del G.M.S. no participa de las fiestas y que la mayoría del pueblo aprueba y apoya las fiestas y la forma de realizarlas, así como que se nota que carece de la experiencia de organizar unas fiestas, de gobernar y de ser gobierno, haciendo muy bien, por el contrario su papel de oposición, papel que lleva haciendo mucho tiempo y que por ese camino seguirá haciendo.

Tras diversas interrupciones y llamadas al orden por el Sr. Alcalde, el Sr. Concejal de Festejos continúa diciendo: estamos construyendo unas fiestas atractivas y no es cierto que se gastan 8 millones en fiestas, “se invierten” 8 millones en fiestas, porque si somos capaces de hacer una fiestas atractivas eso trae a gente al pueblo y eso genera riqueza para los empresarios del Municipio. No admito su crítica porque es destructiva, y estoy esperando un proyecto alternativo a las fiestas, alguna propuesta seria.

En este instante se producen una serie de interrupciones e intervenciones que desembocan en una serie de alusiones personales e insultos, lo que provoca diversas llamadas al orden por parte del Sr. Alcalde, sucediéndose las intervenciones de tipo personal, lo que definitivamente provoca que se levante prematuramente la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 22,45 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ramón Zamora Morales.

Fdo.: Javier Rodríguez de la Rubia.